Bogotá,

Radicado No.
2024-EE-159298
2024-05-29 10:28:27 a. m.

Honorable Representarte
JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Cámara de Representante
Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas PDET
Edificio Nuevo del congreso
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de avances de los programas y ofertas del Ministerio de Educación Nacional en los territorios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Honorables Congresistas, reciban un cordial saludo.

Con el propósito de atender su solicitud, de manera atenta el Ministerio de Educación Nacional da respuesta en los siguientes términos.

Informe Avances Sector Educación en Territorios PDET 2023

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación (PMI), el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018, de acuerdo con lo establecido en el mencionado CONPES, el Sector Educación, tiene bajo su responsabilidad 30 indicadores, de estos 10 están asociados al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

Frente a los recursos focalizados por el Ministerio de Educación Nacional para la política construcción de paz, específicamente para municipios PDET durante la vigencia 2023 se apropiaron recursos por $351.477.639.674 distribuidos de la siguiente manera:

TABLA 1. PROYECTOS 2023 CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1. REFORMA RURAL INTEGRAL - 1.8. PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL

PROYECTOS DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Apoyo para fomentar el acceso con calidad a la educación superior a través de incentivos a la demanda en Colombia Nacional. Bpin 2018011001144	62.047.656.674	62.047.656.674	62.047.656.674	62.047.656.674
Construcción, mejoramiento y dotación de espacios de aprendizaje para prestación del servicio educativo e implementación de estrategias de calidad y cobertura Nacional. Bpin 2018011001145	100.449.680.313	100.449.680.313	100.449.680.313	100.449.680.313

PROYECTOS DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en zonas rurales Nacional. Bpin 2019011000157	46.290.425.673	40.424.403.893,95	31.820.485.550,19	30.968.056.172,55
APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER NACIONAL. Bpin 2020011000155	142.689.877.014	140.200.196.390	140.080.823.042	140.080.823.042

Fuente: Elaboración de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, Ministerio de Educación Nacional, a partir de la PIIP

OFERTA INSTITUCIONAL

Entre las acciones que viene desarrollando el Ministerio de Educación Nacional para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación en lo relacionado con territorios PDET se encuentran:

1. **ATENCIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA**:

1.1 FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS.

Contar con ambientes pedagógicos cálidos, seguros y protectores hace la diferencia en la promoción del desarrollo y aprendizaje, razón por la cual durante el 2023 se promovió la estrategia de Fortalecimiento Integral de Ambientes Pedagógicos Incluyentes y Diversos, cuyo propósito fue la entrega de dotaciones de materiales pedagógicos y el acompañamiento de maestras y maestros del segundo ciclo de Educación Inicial.

En 2023 de los 154 municipios beneficiados (27 Departamentos), 28 municipios corresponden a municipios PDET.

En cuanto a la entrega de colecciones de libros especializados para primera infancia de los 319 municipios beneficiados (28 departamento) 69 correspondieron a Municipios PDET.

1.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN INICIAL PARA LA RURALIDAD.

Uno de los aspectos relevantes de la política orientada hacia los municipios PDET es el componente de la primera infancia

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida, ha definido como una de sus apuestas una ***Primera infancia feliz y protegida*** para que las niñas y los niños se desarrollen integralmente y crezcan en condiciones de amor, juego y protección. La meta del cuatrienio es pasar de 1.9 millones a 2.7 millones de niñas y niños de 0 a 5 años atendidos con educación inicial en el marco de la atención integral en

articulación con el Sistema Nacional del Cuidado. Así mismo, y por primera vez en el país, se realizará un seguimiento longitudinal y se brindará atención integral de calidad a una cohorte de niñas y niños nacidos a partir del 7 de agosto de 2022, la "Generación de la vida y de la Paz".

Se está gestionando en los territorios y la nación acciones para lograr la universalización de la atención integral con calidad de forma territorial y progresiva, en los municipios con condiciones de mayor riesgo de vulneraciones para la niñez y para el resto del país se hará énfasis territorios rurales y rurales dispersos, comunidades étnicas, campesinas, en vulnerabilidad y en municipios afectados por la violencia. En relación con esta meta, el Ministerio de Educación Nacional duplicará la **ampliación de cobertura** para materializar la educación inicial durante el cuatrienio para un total de 800 mil niñas y niños en los tres grados de preescolar (segundo ciclo de la educación inicial).

Estas metas buscan ofrecer condiciones de calidad en el marco de la atención integral, por lo que cada niña y niño del preescolar, deberá tener como mínimo: i) Llegada y permanencia en el sistema educativo; ii) atención con propuestas educativas territoriales; iii) acompañamiento por maestras y maestros con formación pertinente y (iv) disfrute de ambientes pedagógicos para su desarrollo y aprendizaje (v) cuenta con vinculación de familia y la comunidad en el proceso educativo, (vi) disfruta de más tiempo de experiencias, (vii) recibe alimentación escolar pertinente y permanente desde un enfoque de soberanía alimentaria.

La **universalización progresiva** se está gestionando en las 97 Entidades Territoriales Certificadas en Educación, y en acuerdo intersectorial para gestionar la atención complementaria, simultanea y articulada de todos los sectores, se priorizaron **426 municipios que incluyen a todos los municipios PDET**. Para lo cual, se aplicó el índice de problemáticas de la niñez, formulado por el DNP (2022).

En los 170 municipios PDET de acuerdo con la proyección de población del DANE al 2023 se encuentran 767.012 niñas y niños de cero a cinco años, de los cuales con atención identificada están 516.548, es decir, un 67%. El promedio de atención a primera infancia, en un servicio de educación inicial, en los 170 municipios, es del 72%.

A continuación, se presenta la atención identificada por grupo de edad según los datos registrados en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral. Se observa que 50% de las niñas y niños menores de tres años permanecen al cuidado de madres, padres y cuidadores primarios, situación que podría ser explicada por la decisión de la familia de su cuidado según reporta la encuesta de calidad de vida, año 2023, que registra que el 51% están en esta situación.

Tabla 2. Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral

EDAD	PROYECCIÓN DANE 2023	ATENCIÓN ICBF+MEN	POR ATENDER	% ATENCIÓN	% PROMEDIO ATENCIÓN POR MUNICIPIO
0 a 2 años	371,511	184,550	186,961	50%	56%
3 a 5 años	395,501	331,998	63,503	84%	87%
TOTAL	**767,012**	**516,548**	**250,464**	**67%**	72%

Fuente: Sistema de Seguimiento al Desarrollo

Frente a la atención de la educación Educación inicial en el marco de la atención integral, en los **municipios PDET** se tienen **420.227** niñas y niños de los cuales 323.708 corresponden a los servicios de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF y 96.519 están matriculados en los grados del preescolar oficial. (corte 31 de diciembre de 2023[1]).

Tabla 3. Atención de la educación Educación inicial

Departamento	MUNICIPIO	Total EI - ICBF	MEN EI	Total Educación Inicial
Antioquia	Amalfi	609	298	907
Antioquia	Anorí	828	225	1,053
Antioquia	Apartadó	4,938	1,889	6,827
Antioquia	Briceño	251	75	326
Antioquia	Cáceres	841	363	1,204
Antioquia	Carepa	2,006	669	2,675
Antioquia	Caucasia	3,353	1,132	4,485
Antioquia	Chigorodó	3,565	890	4,455
Antioquia	Dabeiba	971	402	1,373
Antioquia	El Bagre	2,153	514	2,667
Antioquia	Ituango	1,016	200	1,216
Antioquia	Murindó	686	125	811
Antioquia	Mutatá	1,202	295	1,497
Antioquia	Nechí	1,382	307	1,689
Antioquia	Necoclí	2,471	999	3,470
Antioquia	Remedios	1,322	622	1,944
Antioquia	San Pedro De Urabá	1,293	445	1,738
Antioquia	Segovia	1,789	450	2,239
Antioquia	Tarazá	1,806	323	2,129
Antioquia	Turbo	5,289	2,392	7,681
Antioquia	Valdivia	651	202	853
Antioquia	Vigía Del Fuerte	633	182	815
Antioquia	Yondó	760	291	1,051
Antioquia	Zaragoza	1,221	581	1,802
Arauca	Arauquita	2,236	887	3,123
Arauca	Fortul	1,277	467	1,744
Arauca	Saravena	2,903	1,020	3,923
Arauca	Tame	3,483	1,257	4,740
Bolívar	Arenal	1,094	197	1,291
Bolívar	Cantagallo	585	205	790
Bolívar	Córdoba	1,147	325	1,472
Bolívar	El Carmen De Bolívar	5,021	1,276	6,297
Bolívar	El Guamo	453	125	578
Bolívar	María La Baja	2,651	1,124	3,775
Bolívar	Morales	993	444	1,437
Bolívar	San Jacinto	1,819	373	2,192
Bolívar	San Juan Nepomuceno	2,404	589	2,993
Bolívar	San Pablo	1,265	604	1,869
Bolívar	Santa Rosa Del Sur	1,567	1,038	2,605
Bolívar	Simití	929	444	1,373
Bolívar	Zambrano	1,183	215	1,398
Caquetá	Albania	236	35	271
Caquetá	Belén De Los Andaquíes	501	151	652

[1] El reporte de información al Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral es trimestral, y presenta un rezago dado el atraso en el reporte por parte de las entidades.

Departamento	MUNICIPIO	Total EI - ICBF	MEN EI	Total Educación Inicial
Caquetá	Cartagena Del Chairá	1,737	629	2,366
Caquetá	Curillo	442	138	580
Caquetá	El Doncello	780	263	1,043
Caquetá	El Paujíl	918	188	1,106
Caquetá	Florencia	6,369	2,075	8,444
Caquetá	La Montañita	923	172	1,095
Caquetá	Milán	631	148	779
Caquetá	Morelia	239	48	287
Caquetá	Puerto Rico	1,163	354	1,517
Caquetá	San José Del Fragua	774	246	1,020
Caquetá	San Vicente Del Caguán	3,307	964	4,271
Caquetá	Solano	1,146	217	1,363
Caquetá	Solita	494	87	581
Caquetá	Valparaíso	340	89	429
Cauca	Argelia	1,127	522	1,649
Cauca	Balboa	686	241	927
Cauca	Buenos Aires	1,514	360	1,874
Cauca	Cajibío	1,911	470	2,381
Cauca	Caldono	2,100	898	2,998
Cauca	Caloto	837	405	1,242
Cauca	Corinto	1,658	317	1,975
Cauca	El Tambo	1,803	517	2,320
Cauca	Guapi	1,524	528	2,052
Cauca	Jambaló	1,347	216	1,563
Cauca	López De Micay	1,117	326	1,443
Cauca	Mercaderes	627	198	825
Cauca	Miranda	1,374	382	1,756
Cauca	Morales	2,360	537	2,897
Cauca	Patía	1,109	455	1,564
Cauca	Piendamó - Tunía	2,219	571	2,790
Cauca	Santander De Quilichao	5,188	1,447	6,635
Cauca	Suárez	1,444	283	1,727
Cauca	Timbiquí	965	443	1,408
Cauca	Toribío	1,429	529	1,958
Cesar	Agustín Codazzi	4,020	1,313	5,333
Cesar	Becerril	1,112	474	1,586
Cesar	La Jagua De Ibirico	2,621	700	3,321
Cesar	La Paz	1,653	586	2,239
Cesar	Manaure Balcón del Cesar	722	106	828
Cesar	Pueblo Bello	1,054	500	1,554
Cesar	San Diego	1,635	349	1,984
Cesar	Valledupar	19,292	5,672	24,964
Chocó	Acandí	1,530	292	1,822
Chocó	Bojayá	1,717	287	2,004
Chocó	Carmen Del Darién	1,491	284	1,775
Chocó	Condoto	1,331	231	1,562
Chocó	El Litoral Del San Juan	1,651	259	1,910
Chocó	Istmina	1,706	610	2,316
Chocó	Medio Atrato	720	124	844
Chocó	Medio San Juan	1,027	173	1,200
Chocó	Nóvita	505	101	606
Chocó	Riosucio	3,928	626	4,554
Chocó	Sipí	340	66	406
Chocó	Unguía	1,620	289	1,909

Departamento	MUNICIPIO	Total EI - ICBF	MEN EI	Total Educación Inicial
Córdoba	Montelíbano	3,073	1,029	4,102
Córdoba	Puerto Libertador	1,684	735	2,419
Córdoba	San José De Uré	611	177	788
Córdoba	Tierralta	6,641	1,556	8,197
Córdoba	Valencia	1,919	691	2,610
Guaviare	Calamar	568	170	738
Guaviare	El Retorno	740	183	923
Guaviare	Miraflores	208	43	251
Guaviare	San José Del Guaviare	3,556	899	4,455
Huila	Algeciras	1,066	330	1,396
La Guajira	Dibulla	4,029	762	4,791
La Guajira	Fonseca	3,681	914	4,595
La Guajira	San Juan Del Cesar	3,358	849	4,207
Magdalena	Aracataca	3,254	717	3,971
Magdalena	Ciénaga	8,301	1,771	10,072
Magdalena	Fundación	5,090	1,225	6,315
Magdalena	Santa Marta	18,112	6,020	24,132
Meta	La Macarena	585	290	875
Meta	Mapiripán	542	142	684
Meta	Mesetas	288	150	438
Meta	Puerto Concordia	427	154	581
Meta	Puerto Lleras	308	143	451
Meta	Puerto Rico	337	193	530
Meta	Uribe	426	92	518
Meta	Vistahermosa	688	272	960
Nariño	Barbacoas	2,049	532	2,581
Nariño	Cumbitara	584	104	688
Nariño	El Charco	2,035	360	2,395
Nariño	El Rosario	321	60	381
Nariño	Francisco Pizarro	837	64	901
Nariño	La Tola	697	107	804
Nariño	Leiva	551	86	637
Nariño	Los Andes	325	102	427
Nariño	Magüí	537	115	652
Nariño	Mosquera	903	118	1,021
Nariño	Olaya Herrera	2,538	196	2,734
Nariño	Policarpa	617	126	743
Nariño	Ricaurte	1,911	259	2,170
Nariño	Roberto Payán	736	207	943
Nariño	San Andrés De Tumaco	12,139	2,860	14,999
Nariño	Santa Bárbara	823	132	955
Norte de Santander	Convención	1,136	429	1,565
Norte de Santander	El Carmen	846	254	1,100
Norte de Santander	El Tarra	1,416	669	2,085
Norte de Santander	Hacarí	744	213	957
Norte de Santander	San Calixto	856	201	1,057
Norte de Santander	Sardinata	1,285	572	1,857
Norte de Santander	Teorama	1,094	446	1,540
Norte de Santander	Tibú	2,932	1,499	4,431
Putumayo	Mocoa	2,205	770	2,975
Putumayo	Orito	1,975	646	2,621
Putumayo	Puerto Asís	2,506	1,033	3,539
Putumayo	Puerto Caicedo	611	224	835
Putumayo	Puerto Guzmán	922	385	1,307

Departamento	MUNICIPIO	Total EI - ICBF	MEN EI	Total Educación Inicial
Putumayo	Puerto Leguízamo	1,155	400	1,555
Putumayo	San Miguel	1,005	374	1,379
Putumayo	Valle Del Guamuez	1,544	571	2,115
Putumayo	Villagarzón	1,198	409	1,607
Sucre	Chalán	430	80	510
Sucre	Colosó	495	158	653
Sucre	Los Palmitos	1,105	308	1,413
Sucre	Morroa	927	273	1,200
Sucre	Ovejas	1,350	386	1,736
Sucre	Palmito	639	277	916
Sucre	San José De Toluviejo	1,211	461	1,672
Sucre	San Onofre	2,441	1,389	3,830
Tolima	Ataco	1,196	378	1,574
Tolima	Chaparral	2,238	737	2,975
Tolima	Planadas	1,627	621	2,248
Tolima	Rioblanco	1,572	384	1,956
Valle del Cauca	Buenaventura	10,400	2,954	13,354
Valle del Cauca	Florida	1,626	644	2,270
Valle del Cauca	Pradera	1,866	487	2,353
TOTAL		**323,708**	**96,519**	**420,227**

Fuente: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral - diciembre 2023

Las líneas estratégicas en las que se avanza la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional, para el cumplimiento de esta meta trazadora, son las siguientes:

1. Acceso y permanencia desde la inclusión y la diversidad para las niñas y los niños en el segundo ciclo de la Educación Inicial. El objetivo de esta línea es garantizar el acceso oportuno a la educación inicial y la continuidad en la trayectoria educativa, logrando acceso de las niñas y los niños al segundo ciclo de la educación inicial que corresponde a los tres grados de preescolar de manera pertinente y con calidad.

Para el año 2024 se tienen identificados los siguientes niñas y niños que, por cumplir los 5 años, son candidatos a ingresar al grado transición y se han logrado matricular (corte 31 de marzo), con un 83% de **tránsito de niñas y niños** que han ingresado al sistema educativo formal para los municipios PDET:

Tabla 4. Matricula Educación Inicial

Departamento	Municipio	Candidatos a ingresar	Matriculados	% tránsito
Antioquia	Amalfi	209	179	86%
Antioquia	Anorí	193	174	90%
Antioquia	Briceño	108	90	83%
Antioquia	Cáceres	301	277	92%
Antioquia	Carepa	502	460	92%
Antioquia	Caucasia	1,042	929	89%
Antioquia	Chigorodó	806	716	89%
Antioquia	Dabeiba	318	258	81%
Antioquia	El Bagre	458	417	91%
Antioquia	Ituango	165	135	82%

Departamento	Municipio	Candidatos a ingresar	Matriculados	% tránsito
Antioquia	Murindó	118	96	81%
Antioquia	Mutatá	325	285	88%
Antioquia	Nechí	403	346	86%
Antioquia	Necoclí	542	452	83%
Antioquia	Remedios	349	319	91%
Antioquia	San Pedro de Urabá	322	296	92%
Antioquia	Segovia	573	512	89%
Antioquia	Tarazá	367	323	88%
Antioquia	Valdivia	201	188	94%
Antioquia	Vigía Del Fuerte	137	100	73%
Antioquia	Yondó	220	202	92%
Antioquia	Zaragoza	316	288	91%
Antioquia	Apartadó	1,105	1,009	91%
Arauca	Arauquita	541	467	86%
Arauca	Fortul	262	230	88%
Arauca	Saravena	728	639	88%
Arauca	Tame	744	664	89%
Bolívar	Arenal	113	89	79%
Bolívar	Cantagallo	94	81	86%
Bolívar	Córdoba, Bolívar	119	98	82%
Bolívar	El Carmen de Bolívar	822	706	86%
Bolívar	El Guamo	94	78	83%
Bolívar	María La Baja	565	486	86%
Bolívar	Morales, Bolívar	147	127	86%
Bolívar	San Jacinto	265	233	88%
Bolívar	San Juan Nepomuceno	338	283	84%
Bolívar	San Pablo, Bolívar	269	234	87%
Bolívar	Santa Rosa Del Sur	558	491	88%
Bolívar	Simití	219	198	90%
Bolívar	Zambrano	90	68	76%
Valle del cauca	Buenaventura	2,972	2,219	75%
Caquetá	Albania, Caquetá	58	50	86%
Caquetá	Belén de Los Andaquies	121	113	93%
Caquetá	Cartagena del Chairá	371	306	82%
Caquetá	Curillo	108	89	82%
Caquetá	El Doncello	203	190	94%
Caquetá	El Paujil	199	172	86%
Caquetá	La Montañita	185	156	84%
Caquetá	Milán	144	122	85%
Caquetá	Morelia	45	38	84%
Caquetá	Puerto Rico, Caquetá	290	243	84%
Caquetá	San José Del Fragua	177	150	85%
Caquetá	San Vicente Del Caguán	705	601	85%
Caquetá	Solano	207	150	72%
Caquetá	Solita	80	63	79%
Caquetá	Valparaíso, Caquetá	84	80	95%
Cauca	Argelia	279	265	95%
Cauca	Balboa, Cauca	185	172	93%
Cauca	Buenos Aires	234	216	92%
Cauca	Cajibío	359	344	96%
Cauca	Caldono	383	340	89%
Cauca	Caloto	194	166	86%
Cauca	Corinto	262	240	92%
Cauca	El Tambo, Cauca	370	345	93%
Cauca	Guapi	306	242	79%

Departamento	Municipio	Candidatos a ingresar	Matriculados	% tránsito
Cauca	Jambaló	176	161	91%
Cauca	López	245	202	82%
Cauca	Mercaderes	110	107	97%
Cauca	Miranda	318	296	93%
Cauca	Morales, Cauca	349	319	91%
Cauca	Patía	278	256	92%
Cauca	Piendamó	342	317	93%
Cauca	Santander De Quilichao	1,000	905	91%
Cauca	Suárez, Cauca	250	219	88%
Cauca	Timbiquí	339	262	77%
Cauca	Toribio	303	275	91%
Cesar	Agustín Codazzi	775	646	83%
Cesar	Becerril	278	239	86%
Cesar	La Jagua De Ibirico	508	427	84%
Cesar	La Paz, Cesar	259	230	89%
Cesar	Pueblo Bello	284	210	74%
Cesar	San Diego	265	231	87%
Chocó	Acandí	252	206	82%
Chocó	Bojayá	285	189	66%
Chocó	Carmen del Darién	237	152	64%
Chocó	Condoto	115	104	90%
Chocó	El Litoral Del San Juan	237	170	72%
Chocó	Istmina	276	237	86%
Chocó	Medio Atrato	137	88	64%
Chocó	Medio San Juan	185	163	88%
Chocó	Nóvita	86	79	92%
Chocó	Riosucio, Chocó	486	349	72%
Chocó	Sipí	58	44	76%
Chocó	Unguía	232	205	88%
Magdalena	Ciénaga	1,170	826	71%
Córdoba	Montelíbano	637	566	89%
Córdoba	Puerto Libertador	398	337	85%
Córdoba	San José De Uré	110	96	87%
Córdoba	Tierralta	1,106	867	78%
Córdoba	Valencia	329	291	88%
Caquetá	Florencia, Caquetá	1,316	1,152	88%
Boyacá	Miraflores	89	82	92%
Guaviare	Calamar, Guaviare	107	92	86%
Guaviare	El Retorno	113	85	75%
Guaviare	Miraflores	30	18	60%
Guaviare	San José Del Guaviare	618	447	72%
Huila	Algeciras	336	287	85%
La guajira	Dibulla	719	458	64%
La guajira	Fonseca	778	577	74%
La guajira	San Juan Del Cesar	624	468	75%
Magdalena	Aracataca	433	279	64%
Magdalena	Fundación	972	644	66%
Meta	La Macarena	133	114	86%
Meta	Mapiripán	142	112	79%
Meta	Mesetas	110	101	92%
Meta	Puerto Concordia	125	115	92%
Meta	Puerto Lleras	100	89	89%
Meta	Puerto Rico, Meta	140	121	86%
Meta	Uribe	144	113	78%
Meta	Vistahermosa	230	182	79%

Departamento	Municipio	Candidatos a ingresar	Matriculados	% tránsito
Nariño	Barbacoas	391	283	72%
Nariño	Cumbitara	105	97	92%
Nariño	El Charco	317	232	73%
Nariño	El Rosario	78	68	87%
Nariño	Francisco Pizarro	96	74	77%
Nariño	La Tola	81	76	94%
Nariño	Leiva	115	100	87%
Nariño	Los Andes	87	82	94%
Nariño	Magüi	146	133	91%
Nariño	Mosquera, Nariño	142	118	83%
Nariño	Olaya Herrera	383	307	80%
Nariño	Policarpa	155	136	88%
Nariño	Ricaurte, Nariño	307	183	60%
Nariño	Roberto Payán	163	112	69%
Nariño	Santa Bárbara, Nariño	185	117	63%
Norte de Santander	Convención	295	263	89%
Norte de Santander	El Carmen	201	172	86%
Norte de Santander	El Tarra	420	359	85%
Norte de Santander	Hacarí	188	149	79%
Norte de Santander	San Calixto	150	119	79%
Norte de Santander	Sardinata	322	279	87%
Norte de Santander	Teorama	260	231	89%
Norte de Santander	Tibú	961	797	83%
Putumayo	Mocoa	427	392	92%
Putumayo	Orito	368	331	90%
Putumayo	Puerto Asís	552	499	90%
Putumayo	Puerto Caicedo	138	127	92%
Putumayo	Puerto Guzmán	170	149	88%
Putumayo	Puerto Leguízamo	237	191	81%
Putumayo	San Miguel, Putumayo	179	155	87%
Putumayo	Valle Del Guamuez	336	297	88%
Putumayo	Villagarzón	269	239	89%
Magdalena	Santa Marta	3,520	2,674	76%
Sucre	Chalán	41	37	90%
Sucre	Colosó	95	87	92%
Sucre	Los Palmitos	193	180	93%
Sucre	Morroa	117	104	89%
Sucre	Ovejas	250	231	92%
Sucre	Palmito	140	134	96%
Sucre	San José de Toluviejo	182	162	89%
Sucre	San Onofre	390	335	86%
Tolima	Ataco	262	225	86%
Tolima	Chaparral	619	549	89%
Tolima	Planadas	388	350	90%
Tolima	Rioblanco	391	342	87%
Nariño	San Andres de Tumaco	2,298	1,838	80%
Antioquia	Turbo	1,360	1,224	90%
Valle del cauca	Florida	330	273	83%
Valle del cauca	Pradera	384	343	89%
Cesar	Valledupar	3,675	2,878	78%
TOTAL		**66,102**	**54,935**	**83%**

Fuente: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral VS. SIMAT marzo 2024

El sector educativo desde las mesas Nacional y Territoriales de Tránsito Armónico está promoviendo el logro de la matrícula de los niñas y niños, para dar continuidad a su trayectoria educativa.

Así mismo, se viene implementando la estrategia de **Acogida, Bienestar y Permanencia** para que las niñas y niños que ingresan al grado transición se encuentren con un entorno que les permita disfrutar de interacciones respetuosas y cálidas, construir confianza en sí mismos y en los demás, y donde vivencien experiencias que contribuyan a su desarrollo integral.

Para la vigencia 2024 se está coordinando con las Secretarías de Educación la identificación de necesidades para **ampliar la cobertura en preescolar**, a la fecha, de acuerdo con la información reportada por los rectores de los establecimientos educativos se proyecta la necesidad de apertura los siguientes cupos de preescolar en los municipios PDET:

Tabla 5. Matrícula preescolar adicional proyectada

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Matrícula preescolar adicional proyectada	Docentes de aula	Docentes itinerantes	TOTAL DOCENTES
Antioquia	Amalfi	127	5	12	17
Antioquia	Anorí	50	4	0	4
Antioquia	Apartadó	723	30	4	34
Antioquia	Briceño	30	1	6	7
Antioquia	Cáceres	246	9	1	10
Antioquia	Carepa	357	14	8	22
Antioquia	Caucasia	142	7	0	7
Antioquia	Chigorodó	2840	72	0	72
Antioquia	Dabeiba	109	4	0	4
Antioquia	El Bagre	139	8	1	9
Antioquia	Ituango	31	2	3	5
Antioquia	Murindó	0	0	0	0
Antioquia	Mutatá	61	3	0	3
Antioquia	Nechí	228	11	1	12
Antioquia	Necoclí	337	13	5	18
Antioquia	Remedios	130	7	0	7
Antioquia	San Pedro de Urabá	61	0	1	1
Antioquia	Segovia	100	4	0	4
Antioquia	Tarazá	12	2	0	2
Antioquia	Turbo	91	2		2
Antioquia	Valdivia	0	0	0	0
Antioquia	Vigía del Fuerte	94	5	0	5
Antioquia	Yondó (Casabe)	40	2	0	2
Antioquia	Zaragoza	92	3	4	7
Arauca	Arauquita	196	10	3	13
Arauca	Fortul	78	2	4	6
Arauca	Saravena	150	7	2	9
Arauca	Tame	90	6		6
Bolívar	Arenal	0			0
Bolívar	Cantagallo	30			0
Bolívar	Córdoba	60	0	0	0
Bolívar	El Carmen de Bolívar	68	1	0	1
Bolívar	El Guamo	0			0

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Matrícula preescolar adicional proyectada	Docentes de aula	Docentes itinerantes	TOTAL DOCENTES
Bolívar	María la Baja	160	10	0	10
Bolívar	Morales	100	5	0	5
Bolívar	San Jacinto	139	0	0	0
Bolívar	San Juan Nepomuceno	30	2	0	2
Bolívar	San Pablo	70	2	0	2
Bolívar	Santa Rosa Del Sur	30	2	0	2
Bolívar	Simití	0			0
Bolívar	Zambrano	40	2	0	2
Caquetá	Albania	26	2	0	2
Caquetá	El Doncello	75	3	0	3
Caquetá	El Doncello	63	3	0	3
Caquetá	El Paujil	20	1		1
Caquetá	Florencia	640	32		32
Caquetá	La Montañita	57	3		3
Caquetá	Puerto Rico	26		2	2
Caquetá	San Jose Del Fragua	20	1		1
Caquetá	San Vicente del Caguán	218	11	0	11
Caquetá	San Vicente del Caguán	30	2		2
Caquetá	Solita	34	2		2
Cauca	Argelia	660	0	0	0
Cauca	Balboa	168	1	1	2
Cauca	Buenos Aires	340	2	4	6
Cauca	Cajibío	850	5	7	12
Cauca	Caldono	462	3	3	6
Cauca	Caloto	86	0	0	0
Cauca	Corinto	312	8	8	16
Cauca	El Tambo	1186	12	13	25
Cauca	Guapi	590	3	3	6
Cauca	Jambaló	116	1	1	2
Cauca	López (Micay)	142	1	1	2
Cauca	Mercaderes	142	1	1	2
Cauca	Miranda	274	3	5	8
Cauca	Morales	342	1	2	3
Cauca	Patía (El Bordo)	442	5	5	10
Cauca	Piendamó	438	2	0	2
Cauca	Santander de Quilichao	482	2	4	6
Cauca	Suárez	194	0	0	0
Cauca	Timbiquí	150	0	0	0
Cauca	Toribío	80	1	1	2
Cesar	Agustín Codazzi	0	2	0	2
Cesar	Becerril	0	0	0	0
Cesar	La Jagua De Ibirico	0	6	2	8
Cesar	La Paz (Robles)	26	3	1	4
Cesar	Manaure Balcón Dl Cesar	0	0	0	0
Cesar	Pueblo Bello	0	1	2	3
Cesar	San Diego	0	2	0	2
Cesar	Valledupar	0	4	6	10
Chocó	Condoto	415	6		6
Chocó	Itsmina	402	10	10	20
Chocó	Litoral de San Juan	0			0
Chocó	Nóvita	3		2	2
Chocó	Riosucio	87	5	1	6
Chocó	Sipí	37	2	4	6

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Matrícula preescolar adicional proyectada	Docentes de aula	Docentes itinerantes	TOTAL DOCENTES
Córdoba	Montelíbano	223	12	8	20
Córdoba	Puerto Libertador	239	9	7	16
Córdoba	San José de Uré	75	4	3	7
Córdoba	Tierralta	384	16	18	34
Córdoba	Valencia	236	8	5	13
Guajira	Dibulla	0	0	0	0
Guajira	Fonseca	0	0	0	0
Guajira	San Juan Del Cesar	0	0	0	0
Guaviare	Calamar	19		3	3
Guaviare	El Retorno	42	3	7	10
Guaviare	Miraflores	47		6	6
Guaviare	San José Del Guaviare	183		22	22
Huila	Algeciras	0	0	0	0
Magdalena	Aracataca	67	5	0	5
Magdalena	Ciénaga	293	7	11	18
Magdalena	Fundación	15	0	1	1
Magdalena	Santa Marta	375	15		15
Meta	La Macarena	0			0
Meta	La Uribe	0			0
Meta	Mapiripán	122	6		6
Meta	Mesetas	0	2		2
Meta	Puerto Concordia	137	7		7
Meta	Puerto Lleras	0			0
Meta	PUERTO RICO	0			0
Meta	Vista Hermosa	25	6	1	7
Nariño	Barbacoas	736	2	0	2
Nariño	Cumbitara	0	0	0	0
Nariño	El Charco	0	0	0	0
Nariño	El Rosario	75	2	0	2
Nariño	Francisco Pizarro	0	0	0	0
Nariño	La Tola	0	0	0	0
Nariño	Leiva	0	0	0	0
Nariño	Los Andes(Sotomayor)	0	0	0	0
Nariño	Magüí(Payan)	0	0	0	0
Nariño	Mosquera	0	0	0	0
Nariño	Olaya Herrera	0	0	0	0
Nariño	Policarpa	0	0	0	0
Nariño	Ricaurte	0	0	0	0
Nariño	Roberto Payán(San José)	65	1	0	1
Nariño	Santa Bárbara(Iscuande)	0	0	0	0
Norte de Santander	Convención	448	13	1	14
Norte de Santander	El Carmen	949	9	14	23
Norte de Santander	El Tarra	400	9	8	17
Norte de Santander	Hacarí	419	23	6	29
Norte de Santander	San Calixto	215	4	2	6
Norte de Santander	Sardinata	903	39	27	66
Norte de Santander	Teorama	523	31	3	34
Norte de Santander	Tibú	596	72	5	77
Putumayo	Mocoa	75	4		4
Putumayo	Orito	20	1	2	3
Putumayo	Puerto Asís	40	2	3	5
Putumayo	Puerto Guzmán	20	1		1
Putumayo	Puerto Leguizamo	60	3	1	4

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Matrícula preescolar adicional proyectada	Docentes de aula	Docentes itinerantes	TOTAL DOCENTES
Putumayo	San Miguel	20	1	5	6
Putumayo	Valle Guamuez-La hormiga	72	4	4	8
Putumayo	Valle Guamuez-Lahormiga	0		2	2
Putumayo	Villa Garzón	40	2		2
Sucre	Chalán	65	0	0	0
Sucre	Coloso	0			0
Sucre	Los Palmitos	476	9	0	9
Sucre	Morroa	0			0
Sucre	Ovejas	58	2	2	4
Sucre	Palmito	0			0
Sucre	San Onofre	179	2		2
Sucre	Tolu Viejo	415	12		12
Tolima	Ataco	221	11	20	31
Tolima	Chaparral	244	12	0	12
Tolima	Planadas	84	3	1	4
Valle del Cauca	Buenaventura	2909	19	9	28
Valle del Cauca	Florida	687	29	0	29
Valle del Cauca	Pradera	224	10	8	18
TOTAL		**30636**	**841**	**359**	**1200**

Fuente: Elaboración propia DPI

De acuerdo con esta proyección, el Ministerio de Educación Nacional envió el concepto favorable para viabilizar 1200 **docentes** para preescolar de los cuales, 841 son para aula y 359 para ampliar la oferta de docente itinerante para atender a niñas y niños que habitan la ruralidad dispersa de los municipios PDET.

En esa medida, para favorecer la calidad de la atención, todos los maestros nuevos serán acompañados para cualificar su quehacer pedagógico y además se realizará un proceso de monitoreo y seguimiento que permita fortalecer la o las estrategias educativas que se están implementando en el departamento en preescolar, segundo ciclo de la educación inicial.

Como parte de los procesos de ampliación de cobertura se ha implementado la **atención itinerante** a **1.071 niñas y niños de la ruralidad y ruralidad dispersa**, que tienen dificultades para acceder al servicio educativo, en los siguientes municipios PDET:

Tabla 6. Atención niños y niñas ruralidad y ruralidad dispersa

Departamento	Municipio	TOTAL
Antioquia	Carepa	10
Antioquia	Mutatá	16
Arauca	Tame	136
Caquetá	Cartagena del Chairá	69
Caquetá	Florencia	56
Caquetá	San Vicente Del Caguán	15
Cauca	Argelia	39
Cauca	Caldono	7
Cauca	El Tambo	6
Cauca	Guapi	2
Cauca	López de Micay	32
Cauca	Santander de Quilichao	15

Departamento	Municipio	TOTAL
Cauca	Morales	19
Córdoba	San José de Uré	6
Córdoba	Tierralta	13
Guaviare	Calamar	23
Norte De Santander	El Tarra	162
Norte De Santander	Tibú	80
Norte De Santander	Teorama	117
Norte De Santander	El Carmen	34
Norte De Santander	Sardinata	21
Norte De Santander	San Calixto	29
Norte De Santander	Convención	45
Sucre	San Onofre	57
Sucre	Palmito	16
Tolima	Chaparral	10
Tolima	Rioblanco	13
Tolima	Planadas	7
Tolima	Ataco	4
Valle Del Cauca	Florida	4
Putumayo	Orito	4
Putumayo	Puerto Guzmán	4
TOTAL		**1071**

Fuente. SIMAT 31 marzo 2024

2. Rectoría de la educación inicial.

Esta línea busca el posicionamiento de la educación inicial como una prioridad de todos los niveles (nación y territorio) e instancias que competen a la organización funcional del sector educativo. Esto implica lograr la apropiación y posicionamiento de la educación inicial y la gestión educativa desde el marco político nacional para que todas las Entidades Territoriales Certificadas y bajo el liderazgo de sus Secretarías de Educación, cuenten en su organización funcional con una arquitectura institucional adecuada con procesos y recursos que gestionen la educación inicial en el marco de la atención integral con calidad y pertinencia. Así mismo, comprende la cooperación y el acompañamiento técnico y administrativo por parte del Ministerio de Educación Nacional- Dirección de Primera Infancia para el fortalecimiento de la gestión de la educación inicial en el territorio a través de 9 nodos o macroregiones.

En el marco de esta línea se están acompañando a las Entidades Territoriales Certificadas y de prestadores del servicio de educación inicial, que incluye asistencia técnica, la difusión de los referentes técnicos de educación inicial y la identificación de los prestadores a través del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI. Para el caso de los municipios PDET se tienen los siguientes prestadores registrados:

Tabla 7. prestadores registrados municipios PDET

DEPARTAMENTO SEDE	MUNICIPIO SEDE	Cantidad Registrados
Antioquia	Apartadó	30
Antioquia	Carepa	3
Antioquia	Caucasia	6
Antioquia	Chigorodó	3
Antioquia	Remedios	1
Antioquia	San Pedro de Uraba	1
Antioquia	Tarazá	1
Antioquia	Turbo	12

DEPARTAMENTO SEDE	MUNICIPIO SEDE	Cantidad Registrados
Antioquia	Yondó	1
Arauca	Arauquita	3
Arauca	Fortul	1
Arauca	Saravena	4
Arauca	Tame	19
Bolívar	El Carmen de Bolívar	9
Bolívar	San Juan Nepomuceno	1
Bolívar	San Pablo	1
Bolívar	Santa Rosa del Sur	1
Bolívar	Zambrano	1
Caquetá	El Doncello	1
Caquetá	Florencia	35
Caquetá	San Vicente del Caguán	2
Cauca	Argelia	1
Cauca	Buenos Aires	1
Cauca	Caloto	1
Cauca	Jambaló	1
Cauca	Piendamó	3
Cauca	Santander de Quilichao	7
Cesar	Agustín Codazzi	10
Cesar	La Jagua de Ibirico	6
Cesar	La Paz	1
Cesar	San Diego	1
Cesar	Valledupar	60
Chocó	Carmen del Darien	1
Chocó	Istmina	5
Córdoba	Montelíbano	7
Córdoba	Puerto Libertador	2
Córdoba	Tierralta	4
Guaviare	Calamar	1
Guaviare	San José del Guaviare	9
Huila	Algeciras	1
La Guajira	Dibulla	3
La Guajira	Fonseca	7
La Guajira	San Juan del Cesar	8
Magdalena	Aracataca	1
Magdalena	Ciénaga	39
Magdalena	Fundación	3
Magdalena	Santa Marta	118
Meta	Puerto Rico	1
Meta	Uribe	2
Nariño	San Andres de Tumaco	9
Norte de Santander	El Tarra	1
Norte de Santander	Tibú	1
Putumayo	Mocoa	14
Putumayo	Orito	3
Putumayo	Puerto Asís	6
Putumayo	San Miguel	1
Putumayo	Valle del Guamuez	4
Putumayo	Villagarzón	2
Sucre	Los Palmitos	2
Sucre	Morroa	1
Sucre	Ovejas	3
Sucre	San Onofre	2
Sucre	Toluviejo	3
Tolima	Ataco	1

DEPARTAMENTO SEDE	MUNICIPIO SEDE	Cantidad Registrados
Tolima	Chaparral	8
Valle del Cauca	Buenaventura	28
Valle del Cauca	Florida	8
Valle del Cauca	Pradera	5
TOTAL GENERAL		**542**

Fuente: SIPI febrero 2024

3. Innovación pedagógica y curricular en educación inicial para la vida y la paz.

Su propósito es resignificar y fortalecer las prácticas educativas a partir de propuestas innovadoras y de gestión de conocimiento, orientadas a incidir en los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños en primera infancia en el marco de la educación inicial. A través de los encuentros de **poder pedagógico popular** se desarrolla una mesa de educación inicial en donde se escucha y recoge el saber poblacional y territorial, insumo para la construcción de propuestas pedagógicas y educativas pertinentes. Se están valorando las innovaciones que en educación inicial han realizado los territorios; para el proceso de armonización y actualización curricular de la educación inicial y dos primeros grados de básica primaria; el fortalecimiento y reconocimiento de redes de docentes de educación inicial, los colectivos pedagógicos y los colectivos territoriales.

Así mismo se realizó **Mapeo de colectivos pedagógicos** en las 97 entidades territoriales certificadas – ETC, incluidas aquellas donde se encuentran los municipios PDET. Este mapeo arrojó resultados prometedores, revelando la existencia de una sólida comunidad de educadoras comprometidas con la calidad y el desarrollo integral de las niñas y los niños en sus primeros años de vida. 41 ETC, reportaron existencia de redes o colectivos de educación inicial, de los cuales 12 corresponden a ETC con municipios PDET (Antioquia, Apartado, Arauca, Buenaventura, Cesar, Córdoba, Florencia, Guaviare, Nariño, Sucre, Tolima, Valle del Cauca).

En los municipios PDET se tienen identificados los siguientes docentes de preescolar, que han participado de algún proceso de formación o acompañamiento durante los últimos 4 años, por lo tanto, desde el sector se están realizando las acciones pertinentes para lograr que los docentes restantes hagan parte de los procesos de formación o acompañamiento que se promueven desde el Ministerio de Educación Nacional o que se vinculen a procesos de formación desarrollados con recursos propios de la Entidad Territorial.

Tabla 8. Mapeo de colectivos pedagógicos

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Han participado	NO han participado	Total
Antioquia	Amalfi	7		7
Antioquia	Anorí	4	1	5
Antioquia	Apartadó	56	9	65
Antioquia	Briceño	1	1	2
Antioquia	Cáceres	11	3	14
Antioquia	Carepa	17	5	22
Antioquia	Caucasia	34	5	39
Antioquia	Chigorodó	23	5	28
Antioquia	Dabeiba	4	3	7

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Han participado	NO han participado	Total
Antioquia	El Bagre	19	7	26
Antioquia	Ituango	1	4	5
Antioquia	Murindó	1		1
Antioquia	Mutatá	6	8	14
Antioquia	Nechí	11	3	14
Antioquia	Necoclí	23	6	29
Antioquia	Remedios	8	6	14
Antioquia	San Pedro de Uraba	9	5	14
Antioquia	Segovia	11	4	15
Antioquia	Tarazá	11	2	13
Antioquia	Turbo	71	7	78
Antioquia	Valdivia	4	1	5
Antioquia	Vigía del Fuerte	4	1	5
Antioquia	Yondó	7	3	10
Antioquia	Zaragoza	11	3	14
Arauca	Arauquita	22	7	29
Arauca	Fortul	13	4	17
Arauca	Saravena	20	16	36
Arauca	Tame	34	18	52
Bolívar	Arenal	6		6
Bolívar	Cantagallo	6	3	9
Bolívar	Córdoba	11	1	12
Bolívar	El Carmen de Bolívar	35	5	40
Bolívar	El Guamo	1		1
Bolívar	María la Baja	39	5	44
Bolívar	Morales	9	2	11
Bolívar	San Jacinto	6	2	8
Bolívar	San Juan Nepomuceno	18	7	25
Bolívar	San Pablo	26		26
Bolívar	Santa Rosa del Sur	9	4	13
Bolívar	Simití	11	6	17
Bolívar	Zambrano	6	1	7
Caquetá	Albania	1	1	2
Caquetá	Belén de los Andaquies		1	1
Caquetá	Cartagena del Chairá	4	11	15
Caquetá	Curillo	1		1
Caquetá	El Doncello	5	2	7
Caquetá	El Paujil	2		2
Caquetá	Florencia	73	18	91
Caquetá	La Montañita	2	2	4
Caquetá	Milán	1	3	4
Caquetá	Puerto Rico	3	4	7
Caquetá	San José del Fragua	3		3
Caquetá	San Vicente del Caguán	14	11	25
Caquetá	Solano	1	2	3
Caquetá	Solita	1		1
Caquetá	Valparaíso	1	1	2
Cauca	Argelia	16	14	30
Cauca	Balboa	6	4	10
Cauca	Buenos Aires	2	6	8
Cauca	Cajibío	2	7	9
Cauca	Caldono	8	4	12
Cauca	Caloto	6	2	8
Cauca	Corinto	6		6
Cauca	El Tambo	13	22	35

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Han participado	NO han participado	Total
Cauca	Guapi	4	14	18
Cauca	Jambaló	2	2	4
Cauca	López	1	5	6
Cauca	Mercaderes	1	1	2
Cauca	Miranda	6	2	8
Cauca	Morales	2	5	7
Cauca	Patía	11	4	15
Cauca	Piendamó	4	8	12
Cauca	Santander de Quilichao	12	27	39
Cauca	Suárez	4	2	6
Cauca	Timbiquí	4	6	10
Cauca	Toribio	2		2
Cesar	Agustín Codazzi	31	8	39
Cesar	Becerril	5	6	11
Cesar	La Jagua de Ibirico	11	21	32
Cesar	La Paz	8	5	13
Cesar	Manaure	4	1	5
Cesar	Pueblo Bello	2	2	4
Cesar	San Diego	16		16
Cesar	Valledupar	181	20	201
Chocó	Acandí	8	1	9
Chocó	Bojaya	1	1	2
Chocó	Carmen del Darien	6	1	7
Chocó	Condoto	11		11
Chocó	El Litoral del San Juan	2		2
Chocó	Istmina	38	3	41
Chocó	Medio Atrato	1		1
Chocó	Medio San Juan	11		11
Chocó	Nóvita	9	3	12
Chocó	Riosucio	18	6	24
Chocó	Sipí	1		1
Chocó	Unguía	6		6
Córdoba	Montelíbano	16	5	21
Córdoba	Puerto Libertador	14	2	16
Córdoba	San José de Uré	3	2	5
Córdoba	Tierralta	30	1	31
Córdoba	Valencia	11	5	16
Guaviare	Calamar	2	1	3
Guaviare	El Retorno	4	1	5
Guaviare	Miraflores		1	1
Guaviare	San José del Guaviare	18	6	24
Huila	Algeciras	9	1	10
La Guajira	Dibulla	25	5	30
La Guajira	Fonseca	36	5	41
La Guajira	San Juan del Cesar	33	2	35
Magdalena	Aracataca	12	1	13
Magdalena	Ciénaga	73	10	83
Magdalena	Fundación	30	3	33
Magdalena	Santa Marta	178	15	193
Meta	La Macarena	4		4
Meta	Mapiripán		3	3
Meta	Mesetas	3		3
Meta	Puerto Concordia	3		3
Meta	Puerto Lleras	1		1
Meta	Puerto Rico	4		4

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Han participado	NO han participado	Total
Meta	Uribe		2	2
Meta	Vistahermosa	4	2	6
Nariño	Barbacoas	8	16	24
Nariño	Cumbitara	1	2	3
Nariño	El Charco	8	3	11
Nariño	El Rosario	4	1	5
Nariño	Francisco Pizarro	8		8
Nariño	La Tola		1	1
Nariño	Leiva	2		2
Nariño	Los Andes	1	6	7
Nariño	Magüi	4	1	5
Nariño	Mosquera	3	1	4
Nariño	Olaya Herrera	14		14
Nariño	Policarpa	4	1	5
Nariño	Ricaurte	3	7	10
Nariño	Roberto Payán	2		2
Nariño	San Andres de Tumaco	111	57	168
Nariño	Santa Bárbara	1		1
Norte de Santander	Convención	2	3	5
Norte de Santander	El Carmen	1	3	4
Norte de Santander	El Tarra	8	7	15
Norte de Santander	Hacarí	1	2	3
Norte de Santander	San Calixto		1	1
Norte de Santander	Sardinata	8	6	14
Norte de Santander	Teorama	4	3	7
Norte de Santander	Tibú	26	19	45
Putumayo	Leguízamo	3	4	7
Putumayo	Mocoa	25	3	28
Putumayo	Orito	11	3	14
Putumayo	Puerto Asís	20	4	24
Putumayo	Puerto Caicedo	5	1	6
Putumayo	Puerto Guzmán	2	5	7
Putumayo	San Miguel	4	1	5
Putumayo	Valle del Guamuez	10	4	14
Putumayo	Villagarzón	9	5	14
Sucre	Chalán	4		4
Sucre	Colosó	4	1	5
Sucre	Los Palmitos	11	3	14
Sucre	Morroa	4	1	5
Sucre	Ovejas	14	2	16
Sucre	Palmito	4	2	6
Sucre	San Onofre	47	12	59
Sucre	Toluviejo	20	3	23
Tolima	Ataco	3	1	4
Tolima	Chaparral	8	5	13
Tolima	Planadas	11	4	15
Tolima	Rioblanco	6	2	8
Valle del Cauca	Buenaventura	101	8	109
Valle del Cauca	Florida	18	4	22
Valle del Cauca	Pradera	15	2	17
TOTAL		**2316**	**735**	**3051**

Fuente: SIPI noviembre 2023

Por otro lado, con las acciones adelantadas desde el año 2019 al 2023, se ha logrado llevar dotaciones de material pedagógico y colecciones de libros especializados para primera infancia o salas de lectura para las aulas de preescolar, en la siguiente cantidad de sedes educativas de los municipios PDET:

Tabla 9. acciones adelantadas

Departamento	Municipio	Sedes Dotación Pedagógica	Sedes Colecciones de Libros	Total Sedes
Antioquia	Amalfi	25		46
Antioquia	Anorí	24		46
Antioquia	Apartadó	30	4	58
Antioquia	Briceño	11		24
Antioquia	Cáceres	22	3	47
Antioquia	Carepa	15	4	36
Antioquia	Caucasia	42		59
Antioquia	Chigorodó	21	9	39
Antioquia	Dabeiba	47		76
Antioquia	El Bagre	27	1	70
Antioquia	Ituango	29	8	60
Antioquia	Murindó	9	1	19
Antioquia	Mutatá	24	7	30
Antioquia	Necoclí	65	37	114
Antioquia	Nechí	33	1	52
Antioquia	Remedios	28	5	53
Antioquia	San Pedro de Uraba	35	6	64
Antioquia	Segovia	18	1	24
Antioquia	Tarazá	11	3	23
Antioquia	Turbo	101	12	145
Antioquia	Valdivia	17	3	30
Antioquia	Vigía del Fuerte	15	1	21
Antioquia	Yondó	20	1	37
Antioquia	Zaragoza	47	2	58
Bolívar	Arenal	12	3	14
Bolívar	Cantagallo	20	4	31
Bolívar	Córdoba	14	10	17
Bolívar	El Carmen de Bolívar	83	49	93
Bolívar	El Guamo	5	3	5
Bolívar	María la Baja	39	28	40
Bolívar	Morales	39	3	57
Bolívar	San Jacinto	22	9	24
Bolívar	San Juan Nepomuceno	22	21	26
Bolívar	San Pablo	35	12	42
Bolívar	Santa Rosa del Sur	62	15	79
Bolívar	Simití	31	2	43
Bolívar	Zambrano	7	3	7
Caquetá	Florencia	63	38	93
Caquetá	Albania	9		13
Caquetá	Belén de los Andaquies	17	4	32
Caquetá	Cartagena del Chairá	94	18	129
Caquetá	Curillo	15	9	20
Caquetá	El Doncello	26	8	41
Caquetá	El Paujil	25	9	40
Caquetá	La Montañita	38	2	75
Caquetá	Milán	39	26	45
Caquetá	Morelia	4	1	12

Departamento	Municipio	Sedes Dotación Pedagógica	Sedes Colecciones de Libros	Total Sedes
Caquetá	Puerto Rico	51	8	97
Caquetá	San José del Fragua	25	1	40
Caquetá	San Vicente del Caguán	127	76	177
Caquetá	Solano	40	3	72
Caquetá	Solita	14	4	24
Caquetá	Valparaíso	20	5	33
Cauca	Argelia	31	3	58
Cauca	Balboa	29		52
Cauca	Buenos Aires	37	4	52
Cauca	Cajibío	67	8	90
Cauca	Caldono	77	23	78
Cauca	Caloto	24	16	41
Cauca	Corinto	22	18	44
Cauca	El Tambo	69	33	132
Cauca	Guapi	38	1	47
Cauca	Jambaló	17	1	27
Cauca	López	40	4	53
Cauca	Mercaderes	29	7	37
Cauca	Miranda	17	23	26
Cauca	Morales	40	4	52
Cauca	Patía	55	1	73
Cauca	Piendamó	41	1	47
Cauca	Santander de Quilichao	75	14	107
Cauca	Suárez	28	3	41
Cauca	Timbiquí	36	6	50
Cauca	Toribio	34	10	52
Cesar	Valledupar	101	21	133
Cesar	Agustín Codazzi	78	11	113
Cesar	Becerril	33	5	42
Cesar	La Jagua de Ibirico	31	5	35
Cesar	Manaure	7	1	9
Cesar	Pueblo Bello	42	2	48
Cesar	La Paz	42	4	55
Cesar	San Diego	14	4	17
Córdoba	Montelíbano	28	18	53
Córdoba	Puerto Libertador	27	22	67
Córdoba	San José de Uré	7	2	21
Córdoba	Tierralta	90	8	177
Córdoba	Valencia	53	36	53
Chocó	Acandí	13	6	17
Chocó	Bojaya	18	1	39
Chocó	Carmen del Darien	34		43
Chocó	Condoto	10	12	12
Chocó	El Litoral del San Juan	26	1	46
Chocó	Istmina	27	21	32
Chocó	Medio Atrato	21	6	40
Chocó	Medio San Juan	12	5	18
Chocó	Nóvita	14	8	21
Chocó	Riosucio	46	19	90
Chocó	Sipí	13	8	14
Chocó	Unguía	20	5	29
Huila	Algeciras	33	9	43
La Guajira	Dibulla	23	9	24
La Guajira	Fonseca	21	13	23

Departamento	Municipio	Sedes Dotación Pedagógica	Sedes Colecciones de Libros	Total Sedes
La Guajira	San Juan del Cesar	39	15	52
Magdalena	Santa Marta	144	14	155
Magdalena	Aracataca	28	4	34
Magdalena	Ciénaga	62	4	93
Magdalena	Fundación	44	2	54
Meta	Mapiripán	12		23
Meta	Mesetas	19		42
Meta	La Macarena	47	12	98
Meta	Uribe	13		42
Meta	Puerto Concordia	16		27
Meta	Puerto Lleras	17		21
Meta	Puerto Rico	21		31
Meta	Vistahermosa	37		51
Nariño	Barbacoas	58	5	109
Nariño	Cumbitara	17		36
Nariño	El Charco	27		50
Nariño	El Rosario	7		14
Nariño	La Tola	9		13
Nariño	Leiva	16		29
Nariño	Los Andes	15		17
Nariño	Magüi	7		17
Nariño	Mosquera	15		21
Nariño	Olaya Herrera	26	4	47
Nariño	Francisco Pizarro	8	2	13
Nariño	Policarpa	14	5	37
Nariño	Ricaurte	39	11	58
Nariño	Roberto Payán	26		44
Nariño	Santa Bárbara	19	6	43
Nariño	San Andres de Tumaco	158	93	244
Norte de Santander	Convención	54	27	76
Norte de Santander	El Carmen	40	12	77
Norte de Santander	El Tarra	49	9	75
Norte de Santander	Hacarí	42	10	61
Norte de Santander	San Calixto	40	5	60
Norte de Santander	Sardinata	56	13	94
Norte de Santander	Teorama	65	12	74
Norte de Santander	Tibú	101	31	134
Sucre	Colosó	12	3	13
Sucre	Chalán	7	3	8
Sucre	Los Palmitos	23	5	25
Sucre	Morroa	15	3	17
Sucre	Ovejas	29	4	34
Sucre	Palmito	21	1	21
Sucre	San Onofre	52	11	55
Sucre	Toluviejo	20	4	20
Tolima	Ataco	51	7	74
Tolima	Chaparral	73	9	126
Tolima	Planadas	65	7	91
Tolima	Rioblanco	72	5	78
Valle del Cauca	Buenaventura	147	165	172
Valle del Cauca	Florida	32	12	39
Valle del Cauca	Pradera	21	6	26
Arauca	Arauquita	70	6	86
Arauca	Fortul	46	9	54

Departamento	Municipio	Sedes Dotación Pedagógica	Sedes Colecciones de Libros	Total Sedes
Arauca	Saravena	54	3	61
Arauca	Tame	94	10	104
Putumayo	Mocoa	34	6	41
Putumayo	Orito	59	17	101
Putumayo	Puerto Asís	80	35	126
Putumayo	Puerto Caicedo	27	5	47
Putumayo	Puerto Guzmán	62	20	124
Putumayo	Leguízamo	61	5	77
Putumayo	San Miguel	36	15	55
Putumayo	Valle del Guamuez	37	7	66
Putumayo	Villagarzón	36	5	57
Guaviare	San José del Guaviare	75	45	101
Guaviare	Calamar	6	8	18
Guaviare	El Retorno	48	31	50
Guaviare	Miraflores	6	4	12
TOTAL GENERAL		**6282**	**1697**	**9270**

Fuente: DPI

Se informa son objetivos de este gobierno construir con los territorios, espacios de recursos y experiencias para la educación inicial con lo cual se espera que se articulen acciones entre nación y territorio.

4. Acuerdos territoriales por la educación inicial. Su propósito es fortalecer y gestionar procesos de construcción colectiva de propuestas educativas con pertinencia cultural y territorial, la articulación intersectorial para la organización de la atención territorial de la educación inicial y la movilización comunitaria y social de la educación inicial (encuentros, transformación cultural, control social, exigibilidad del derecho, participación de niñas y niños).

Construcción de propuestas territoriales que incidan en la educación inicial en el marco de la atención integral con calidad y articulado al Sistema Nacional de Cuidado.

En el marco de esta línea estratégica el Ministerio de Educación Nacional, se encuentra realizando acciones para **diseñar estrategias para la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas para grupos étnicos, a partir de la construcción colectiva e intercultural, desde el enfoque diferencial y territorial con las siguientes organizaciones:**

Tabla 10. estrategias para la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales

ORGANIZACIÓN O PUEBLO	TERRITORIO
ARHUACO Confederación Indígena Tayrona - CIT Arhuaco	Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada, Municipios de Valledupar y Pueblo Bello en el Departamento del Cesar.
La Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas Pertenecientes a los pueblos Awa, Nasa, Kichwa y Embera Chami Del Municipio Valle del Guamuez y San Miguel - AMPII CANKE	Departamento del Putumayo

ORGANIZACIÓN O PUEBLO	TERRITORIO
ASOAPIJG - JIW	Guaviare
MISAK Cabildo Guambia	Silvia Cauca
CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTE OSCURO	Puerto Tejada
Wayu YANAMA	Maicao La Guajira
ASCATIDAR	Departamento de Arauca
KAMËNTSÁ	Resguardo indígena del pueblo Kamëntšá Biya de Sibundoy Departamento del Putumayo
FUNDACIÓN DE TEATRO Y CULTURA TRASATLANTICO (Pendienter por confirmar con la ETC)	Isla de San Andrés
Consejo Regional Indígena de Risaralda - CRIR	Pueblo Embera Chamí (Risaralda)
Ma - Majarí del Níspero	El Níspero - Cordoba
Nasa, Misak, Yanakunas, Pijaos y Embera Chami.	CRIHU

5.Vinculación de las familias en el desarrollo de niñas y niños en los procesos de educación inicial en su territorio.

Su propósito es propiciar la participación genuina de las familias como sujetos colectivos de derechos, en los procesos educativos y de gestión escolar, para que desde su agencia ejerzan un rol protagónico en el desarrollo integral de niñas y niños a través de estrategias construidas colectivamente. Como eje central se busca que familias y comunidades promueven el cuidado y el desarrollo socioemocional de los niños y niñas.

Este proceso se articula principalmente a través de la implementación de la estrategia **Alianza Familias Escuela** en todas las ETC, que dinamiza el trabajo conjunto entre las instituciones educativas y las familias reconociendo su capacidad transformadora de su proyecto de vida como familia y cada uno de sus integrantes. Las familias, las niñas y los niños, docentes y directivos identifican situaciones que afectan su desarrollo y aprendizaje, acuerdan estrategias colectivas para afectar positivamente esta situación y realizan seguimiento al cumplimiento de los acordado, privilegiando el bienestar de las niñas y los niños.

Esta estrategia se materializó recientemente mediante el **Decreto 0459 del 10 de abril de 2024** *"Por medio del cual se reglamenta la participación de las familias en los procesos educativos de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, de educación preescolar, básica y media para promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes"* el cual, establece como una de sus herramientas la **Escuela para padres y madres de familia y cuidadores.**

6.Seguimiento y evaluación en educación inicial. Su propósito se orienta a disponer de evidencia robusta que fundamente la toma de decisión técnica, pedagógica y de política, en función de las líneas estratégicas definidas y desde un enfoque de gestión del conocimiento. Esta línea comprende la apuesta del Gobierno de la medición de la calidad, el seguimiento de la cohorte de las niñas y los niños nacidos a partir del 7 de agosto de 2022, mediante un estudio longitudinal y el seguimiento continuo a niñas, niños y adolescentes, a través del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral.

Se cuenta con una propuesta técnica para hacer la segunda medición de la calidad de la educación inicial en coordinación con el ICBF. Esta será aplicable y sus resultados permitirán a las entidades territoriales certificadas del país incluidos los municipios PEDT, tomar decisiones de política para focalizar acciones de técnicas, pedagogías y de gestión para aportar al desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en primera infancia.

Finalmente, a continuación, se presenta la asignación presupuestal para la vigencia 2023 y el primer trimestre de 2024, los recursos destinados a municipios PDET con su respectivo proyecto de inversión y procesos contractuales que lo ejecutan:

Tabla 11. Gestión presupuestal

Gestión Presupuestal – Dotación de material pedagógico pertinente de PRIMERA INFANCIA						
Vigencia	**BPIN**	**/ Rubro presupuestal**	**Presupuesto apropiado (en pesos)**	**Presupuesto comprometido (en pesos)**	**Presupuesto ejecutado (en pesos)**	**Observaciones**
2023 y Primer trimestre de 2024	2019011000157	C-2201-0700-18-0-2201070-02	$ 4.635.125.800	$ 4.635.125.800	$ 4.635.125.800	Estos recursos pertenecientes a primera infancia se ejecutaron dentro de un proceso de contratación, cuyos contratos asociados fueron: CO1.PCCNTR.5379562, CO1.PCCNTR.5379007, CO1.PCCNTR.5379547, CO1.PCCNTR.5399245, CO1.PCCNTR.5379551 y CO1.PCCNTR.5306305
		C-2201-0700-19-0-2201026-02-3	$ 4.905.508.887	$ 4.905.508.887	$ 4.905.508.887	
		C-2201-0700-24-20203A-2201070-02	$ 55.309.173	$ 55.309.173	$ 55.309.173	

De igual manera para colecciones de libros focalizadas se presenta:

Tabla 12. Gestión presupuestal

Gestión Presupuestal – Dotación de colecciones de literatura especializada para la PRIMERA INFANCIA						
Vigencia	**BPIN**	**/ Rubro presupuestal**	**Presupuesto apropiado (en pesos)**	**Presupuesto comprometido (en pesos)**	**Presupuesto ejecutado (en pesos)**	**Observaciones**
2023 y Primer trimestre de 2024	2019011000157	C-2201-0700-18-0-2201070-02	722.386.861	722.386.861	722.386.861	Estos recursos se ejecutaron dentro de un proceso de contratación global, cuyo contrato fue el nº CO1.PCCNTR.5360000 de 2023.

3. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DESDE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR HASTA LA MEDIA

2.1 ALFABETIZAR LA ZONA RURAL

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Subdirección de Permanencia, en la vigencia 2023, continuó con la implementación de la Estrategia de Alfabetización Ciclo Lectivo Especial Integrado CLEI 1, la cual está dirigida a población joven, adulta y adulta mayor no alfabetizada, vulnerable y víctima del conflicto armado ubicados en zonas rurales y municipios PDET.

2.2 FORTALECER LA FORMACIÓN TÉCNICA AGROPECUARIA EN LA EDUCACIÓN MEDIA

Desde el Ministerio de Educación Nacional se promueven ejercicios mediante alianzas con socios especializados para proteger y fomentar trayectorias educativas completas en zonas urbanas y rurales. Estos desarrollos han decantado en el diseño de una propuesta de fortalecimiento a la educación media.

Desde el año 2019, el convenio FONDO FEM, celebrando entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, ha desarrollado acciones mediante diferentes operadores, convenio para brindar asistencia técnica a Secretarias de Educación Certificadas y establecimientos educativos oficiales, para promover el cumplimiento de las trayectorias educativas completas y fortalecer las apuestas curriculares de medias técnicas agropecuarias (9º, 10º y 11º), en zonas rurales y rurales dispersas, tomando como eje los territorios y municipios con presencia Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

A 31 de diciembre de 2023, se han beneficiado un total de 272 Establecimientos Educativos, 22 departamentos y 141 municipios.

2.3 DESARROLLO PROFESORAL EN LA RURALIDAD

Con el Decreto Ley 882 de 2017, se reguló el concurso de méritos para proveer vacantes definitivas pertenecientes a la planta de cargos docentes en los municipios priorizados para la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

El concurso tuvo como objetivo garantizar la permanencia y disponibilidad del personal docente calificado y así otorgar las garantías propias de la carrera docente.

El concurso se desarrolló en 119 municipios asociados a 23 entidades territoriales certificadas en educación y convocó a 6.564 vacantes, participaron más de 120 mil aspirantes. Además, este concurso le otorgó grandes ventajas a los docentes y directivos docentes que venían prestando sus servicios en los municipios PDET.

2.4 MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Subdirección de Permanencia, en el marco del fondo de administración MEN-ICETEX, continuó en la vigencia 2023, con la implementación de la estrategia de modelos educativos flexibles, mediante la asistencia técnica la cual contempló la formación docente, la dotación de materiales educativos y el acompañamiento a la nueva implementación de los modelos educativos flexibles Escuela Nueva, Post-primaria Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria.

La implementación de la estrategia de modelos educativos flexibles estuvo dirigida a docentes para su formación, y a la población de niñas, niños y adolescentes que transitan por los grados escolares de la educación básica y media en las siguientes ETC que tienen incidencia en municipios PDET: Antioquia, Apartadó, Arauca, Buenaventura, Cauca, Chocó, Córdoba, La Guajira, Meta, San Andrés de Tumaco, Turbo.

4. ACOGIDA, BIENESTAR Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACIÓN ZONAS RURALES:

Se ha brindado acompañamiento técnico a las siguientes ETC y municipios PDET para la implementación de la *ruta para la prevención de la deserción escolar y la revinculación al sistema educativo en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar*; lo anterior sin inversión de recursos directamente.

En este sentido, de manera conjunta con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), durante el año 2023 y 2024 se ha avanzado en el pilotaje de la ruta para la Prevención de la Deserción Escolar y la Revinculación al Sistema Educativo, en el Marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), la cual contiene propuestas de acciones articuladas de caracterización de riesgos de deserción, búsqueda activa e incorporación al sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera de este. Igualmente, a través de dicha ruta se busca que las Entidades Territoriales puedan generar las articulaciones necesarias con las Instancias del Sistema Nacional De Bienestar Familiar (SNBF) que hacen presencia en el territorio, promoviendo la articulación de los agentes y actores para el desarrollo de acciones de prevención, mitigación y atención de los diversos riesgos de deserción escolar.

En el marco de este proceso se focalizaron 21 ETC para recibir el respectivo acompañamiento, dentro de las cuales se encuentran las siguientes ETC con Municipios PDET focalizados y sedes educativas:

Tabla 13. sedes educativas focalizadas

ETC	MUNICIPIO FOCALIZADO POR ETC	Sede Educativa Focalizada
Antioquia	Briceño	Institución Educativa Antonio Roldan Betancur
Arauca	Arauquita	Institución Educativa Gabriel García Márquez
Bolívar	Simití	Institución Educativa Técnica Agropecuaria Y Comercial Eutimio Gutiérrez Manjón – Sede Principal
Caquetá	Cartagena del Chairá	Institución Educativa El Chairá
Cesar	Agustín Codazzi	Institución Educativa Francisco De Paula Santander
Florencia	Florencia	Institución Educativa Divino Niño, sede principal
Huila	Algeciras	IE Juan XXIII
Meta	La Macarena	Institución Educativa Santa Teresa
Norte de Santander	Sardinata	En proceso de definición por parte de la ETC
Putumayo	Puerto Asís	CER Cocayá
Tolima	Planadas	Institución Educativa Santo Domingo Savio

Fuente: Construcción propia Subdirección de Permanencia

Con relación a las estrategias de alfabetización:

Estrategia de Alfabetización CLEI 1:

Considerando que la alfabetización es la base para la participación social y económica de los individuos, se trabaja para que Colombia sea un país libre de analfabetismo. Para lograrlo, se han priorizado las zonas rurales mediante oferta educativa en el Ciclo Lectivo Integrado-CLEI 1 que integra las alfabetizaciones, esta propuesta educativa está dirigido a personas de 15 años en adelante no alfabetizadas y mediante la implementación de Modelos Educativos Flexibles, en el marco de la educación formal de adultos.

De acuerdo con el indicador A64P, el cual corresponde a "Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales de municipios PDET", se contará con la siguiente oferta:

Tabla 14. Estrategia de Alfabetización CLEI

ZONA	ETC	Municipios PDET	CUPOS	TIPOLIGIA	VALOR PROYECTO	IES
1	LA GUAJIRA	Dibulla, Fonsecay San Juan del Cesar	900	907.230	$ 816.507.000	UCC
2	CÓRDOBA	Monte Líbano, Puerto Libertador, San José de Ure, Tierralta y Valencia	600	907.230	$ 544.338.000	UNAD
	CIÉNAGA	Ciénaga	300	907.230	$ 272.169.000	
	LA GUAJIRA	Dibulla, Fonsecay San Juan del Cesar	400	907.230	$ 362.892.000	
	SANTA MARTA	Santa Marta	300	907.230	$ 272.169.000	
	VALLEDUPAR	Valledupar	400	907.230	$ 362.892.000	
3	BUENAVENTURA	Buenaventura	477	907.230	$ 432.748.710	U. DEL VALLE
	CAUCA	Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Jámbalo, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suarez y Toribio	600	907.230	$ 544.338.000	
	TUMACO	Tumaco	400	907.230	$ 362.892.000	
	VALLE DEL CAUCA	Florida y Pradera	400	907.230	$ 362.892.000	
	NARIÑO	Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüé, Mosquera, Olaya Herrera, Fráncico Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán y Santa Barbara de Iscuandé	400	907.230	$ 362.892.000	
4	FLORENCIA	Florencia	300	907.230	$ 272.169.000	UCC
	META	Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vista Hermosa	600	907.230	$ 544.338.000	
	NORTE DE SANTANDER	Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teoráma y Tibú	400	907.230	$ 362.892.000	
	TOLIMA	Ataco, Chaparral,	600	907.230	$ 544.338.000	

ZONA	ETC	Municipios PDET	CUPOS	TIPOLIGIA	VALOR PROYECTO	IES
		Planadas, Riblanco				
Cobertura e inversión proyectada			7077		$ 6.420.466.710	3 IES

Nota: Se precisa que, los proyectos de alfabetización CLEI 1 detallados en el cuadro, a la fecha avanzan en el proceso de focalización de la población objeto de atención, dando prioridad a los municipios DEPT y demás municipios de las ETC focalizadas donde se logre identificar la población.

Estrategia Modelos Educativos Flexibles:

Los Modelos Educativos Flexibles (MEF) son estrategias de cobertura, calidad, pertinencia y equidad del servicio público educativo, así como de permanencia de la población estudiantil en el servicio educativo; asumen los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de la educación formal, con alternativas escolarizadas y semiescolarizadas que se ajustan a las necesidades de los estudiantes en términos de tiempo, ubicación geográfica y condiciones de vulnerabilidad. Cuentan con apoyos adicionales al sistema regular, tales como la búsqueda activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por fuera del sistema educativo y dotación de canastas educativas conformadas con elementos pedagógicos y lúdicos, adaptados a los diferentes contextos, que buscan estimular al estudiante para que disfrute sus procesos de aprendizaje.

El Ministerio de Educación Nacional, en la vigencia 2024, con el propósito de garantizar cobertura, permanencia, calidad, pertinencia y equidad del servicio público educativo, tiene previsto el fortalecimiento de catorce (14) entidades territoriales certificadas en educación donde se ubican municipios PDET, a través de la formación docente, la dotación de guías para estudiantes, manuales para docentes, material didáctico y el seguimiento a la ejecución de la estrategia, correspondiente al modelo educativo flexible Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Media Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria. Esta acción será realizada por la Institución de Educación Superior Universidad del Magdalena, en el marco del fondo MEN – ICETEX, Convenio 277 de 2019.

De acuerdo con del indicador A.40P, el cual corresponde a "*Porcentaje de instituciones educativas rurales en municipios PDET que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados*", se contará con la siguiente oferta:

Tabla 15. Estrategia de Alfabetización CLEI

NO.	ETC	MUNICIPIO
1	Antioquia	Caucasia, El Bagre, Nechí, San Pedro de Urabá, Segovia, Zaragoza, Anorí, Cáceres, Chigorodó, Ciudad Bolívar, Ituango, Mutatá, Necoclí, Puerto Berrio, Remedios, Tarazá, Valdivia y Yarumal
2	Apartadó	Apartadó
3	Arauca	Fortul, Saravena, Tame, Arauca, Arauquita, Puerto Rondón
4	Buenaventura	Buenaventura
5	Cauca	Buenos Aires, Guapi, López (Micay), Morales, Piendamó, Suárez, Timbiquí, Argelia, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, Miranda, Patía, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Villa Rica.
6	Chocó	Alto Baudó, Bajo Baudó (Pizarro), Cantón del San Pablo, Medio

NO.	ETC	MUNICIPIO
		Baudó, Río Quito, Riosucio
7	Córdoba	Tierralta y Valencia
8	La Guajira	Albania, Dibulla, Fonseca, Manaure
9	Meta	Acacías, Barranca De Apía, Cabuyaro, Castilla La Nueva, San Luis De Cubarral, Cumaral, El Calvario, El Castillo, El Dorado, Fuente De Oro, Granada, Guamal, Mapiripán, Mesetas, La Macarena, La Uribe, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto López, Puerto Lleras, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos De Guaroa, San Juan De Arama, San Juanito, San Martín, Vista Hermosa.
10	Norte de Santander	Abrego, Ocaña, Puerto Santander, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú
11	Quibdó	Quibdó
12	Tumaco	Tumaco
13	Turbo	Turbo
14	Valle del Cauca	Florida y Pradera

Nota: Se precisa que, la estrategia de modelos educativos flexibles liderado por la Universidad del Magdalena, a la fecha avanzan en el proceso de validación de la focalización de sedes educativas y docentes a formar en articulación con las ETC focalizadas, para tal fin se dará prioridad a los municipios DEPT; respecto a la distribución de recursos, por ETC y por municipio, esto dependerá de los modelos educativos flexibles seleccionados y de la definición de la focalización de municipios PDET a impactar.

Aunado a lo anterior el Ministerio actualmente dispone de la oferta de asistencia técnica en los siguientes temas para las Entidades Territoriales Certificadas, las cuales son nuestras principales interlocutoras:

1. **Acceso y permanencia educativa a estudiantes víctimas del conflicto armado interno.**

Busca garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de la población víctima del conflicto armado interno, como parte de su proceso de reparación integral por su afectación en el marco del conflicto armado interno. La asistencia técnica se orienta a la formulación de la Ruta de acogida, bienestar y permanencia de la población víctima del conflicto armado interno desde el enfoque territorial y poblacional para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y su seguimiento, así como a lo ordenado por la Corte Constitucional en Sentencia T-025 de 2004 y sus Autos de Seguimiento.

En la formulación de la Ruta, se orienta a las secretarias de educación de las ETC, para que sea un ejercicio integral, que contemple los componentes de acogida, bienestar y permanencia que se deben brindar, partiendo del análisis de las condiciones de contexto de la población víctima del conflicto armado interno, con el propósito de generar propuestas de gestión de permanencia en el sistema escolar y las trayectorias completas de esta población, de igual forma la ampliación de cobertura del servicio educativo para la población víctima que continua fuera del servicio educativo, para este ejercicio se requiere la articulación con otras entidades.

2. **Acceso y permanencia educativa a estudiantes a través de la gestión integral del riesgo escolar.**

Desde el Ministerio de Educación Nacional realizamos el acompañamiento a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC) para la elaboración de los Planes Territoriales de Gestión Integral del Riesgo Escolar PTGIRE, mediante los cuales se definen las acciones y estrategias del sector educativo a nivel territorial, con el objetivo de articular a todos los actores del sector para que contribuyan, en el marco de sus competencias garantizando la prevalencia y goce efectivo del derecho a la educación.

Las acciones propuestas, no solo buscan fortalecer las competencias técnicas, sino también fomentar una cultura de prevención e inclusión, centrándose especialmente en las necesidades de las poblaciones vulnerables. La estrategia se configura como un marco integral que busca no solo gestionar riesgos, sino también promover la equidad y la seguridad en el ámbito educativo para toda la comunidad escolar.

Las actividades claves propuestas en esta estrategia son:

Asistencia técnica para potenciar las capacidades de las Secretarías de Educación

- Proporcionar asistencia técnica a las Secretarías de Educación para fortalecer sus capacidades técnicas en Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE).

Acompañamiento durante situaciones de emergencia.

- Establecer protocolos de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, trabajando en estrecha colaboración con las Secretarías de Educación.
- Diseñar planes de evacuación específicos para poblaciones vulnerables, considerando sus necesidades especiales.

Realización de encuentros nacionales.

- Organizar encuentros nacionales para compartir mejores prácticas y pautas de manejo frente a riesgos de carácter nacional o regional.
- Facilitar la colaboración entre las Secretarías de Educación a nivel nacional para coordinar esfuerzos durante eventos críticos como temporadas de lluvia, fenómenos de El Niño, o actividad volcánica.

3. Acceso y permanencia educativa a estudiantes en riesgo de reclutamiento, minas antipersonal y uso militar de establecimientos educativos.

3.1. Prevención del reclutamiento

Brindar orientaciones al sector educativo para que todos sus niveles e instancias contribuyan, en el marco de sus competencias, a prevenir el reclutamiento y utilización de niños y adolescentes por parte de grupos armados organizados y de delincuencia organizada, garantizando la prevalencia y goce efectivo del derecho a la educación.

3.2. Minas antipersonal

La estrategia busca orientar a las Entidades Territoriales Certificadas en el desarrollo de actividades de Educación Riesgo Minas -ERM- al interior de los establecimientos educativos que se encuentran en territorios afectados por la presencia de minas

antipersonal MAP, munición sin explosionar MSE y/o trampas explosivas TE. De igual manera se realiza la articulación con Descontamina Colombia para la atención de eventos por la sospecha o presencia de artefactos explosivos y la activación de la ruta para la verificación y desminado humanitario de ser necesario.

3.3. Declaración Escuelas Seguras - uso militar de establecimientos educativos

Se realiza la identificación de los principales obstáculos que afectan la prestación del servicio educativo con ocasión del conflicto armado, en tal sentido, se busca fortalecer la protección de la educación contra ataques, y restringir el uso de escuelas con fines militares; en tal sentido, se propende por establecer compromisos que garanticen entornos seguros a la comunidad educativa y el impulso de la Declaración de Escuelas Seguras.

4. Acceso y permanencia educativa a estudiantes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Busca garantizar la vinculación y/o continuidad en el sistema educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), en este caso a través de las sanciones o medidas privativas como no privativas de la libertad, así como en procesos administrativos de restablecimiento de derechos en administración de justicia.

En tal sentido, se orienta a las entidades territoriales certificadas – ETC y los establecimientos educativos con el propósito de que organicen su oferta educativa de acuerdo con las particularidades de esta población. Estas acciones que se realizan a través de Asistencia Técnica frente a la aplicación de la normatividad vigente.

5. Acceso y permanencia educativa a estudiantes residentes.

Es una estrategia de acceso, bienestar y permanencia que las ETC establecen para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes que habitan en zonas rurales de compleja movilidad, favoreciendo la continuidad en la trayectoria educativa completa, promoviendo el desarrollo integral y la concurrencia de atenciones para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Esta estrategia debe hacer parte del Proyecto Educativo Institucional de un establecimiento educativo con reconocimiento de carácter oficial por parte de la Entidad Territorial Certificada en Educación. El objetivo principal de este proceso de asistencia técnica es orientar a las ETC en la organización y funcionamiento de la estrategia de residencia escolar en los establecimientos educativos para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas u adolescentes que residen en zonas de compleja movilidad que no cuentan con oferta educativa cerca a su lugar vivienda.

Los principales temas que se abordan en la asistencia técnica son los siguientes:

- Creación y formalización de la estrategia de residencias escolares.
- Orientaciones generales para la implementación de la estrategia de residencias escolares.

- Fuentes de financiación de la estrategia en articulación con Oficina Asesora de Planeación y Finanzas y la Subdirección de Monitoreo y Control.
- Protocolos de protección y atención a estudiantes residentes vulnerados en articulación con la Subdirección de Fomento de Competencias.
- Abordaje de los componentes de fortalecimiento y cualificación de la estrategia: administración y gestión, ambientes escolares, salud y nutrición, vida cotidiana - pedagógico y familia, comunidad y redes.

ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR

La residencia escolar, anteriormente denominada internado escolar, es una estrategia de acceso, bienestar y permanencia, establecida para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes, que habitan en zonas rurales de compleja movilidad, promoviendo el desarrollo integral y la concurrencia de atenciones para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Esta estrategia debe hacer parte del Proyecto Educativo Institucional de un establecimiento educativo con reconocimiento de carácter oficial por parte de la Entidad Territorial Certificada en Educación.

La Residencia Escolar es una estrategia de carácter subsidiario que sólo podrá ser implementada por las Entidades Territoriales Certificadas en educación cuando los niños, las niñas y adolescentes habiten en una Zona Rural de Compleja Movilidad en la que no sea posible implementar otras estrategias que garanticen el acceso y permanencia escolar. **La autorización para implementar la estrategia de Residencia Escolar en uno o varios establecimientos educativos se da por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada en educación correspondiente**.

Lo anterior, en el marco normativo dispuesto en la Ley 715 de 2001 que fijó las competencias de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC) en relación con las instituciones educativas, determinando que la administración le corresponde a los departamentos y a los municipios certificados y que de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7, se establecen las competencias de los departamentos, distritos y municipios certificados, entre ellas "*Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la ley*" y "*Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción*".

Con el fin de entregar materiales pedagógicos para enriquecer la vida cotidiana de las niñas y los niños, mediante los siguientes contratos:

MACRO	CONTRATISTA	CONTRATO	DEPARTAMENTO
1	Urbano Express Logística y Mercadeo S.A.S	CO1.PCCNT.5379562 DE 2023	Amazonas, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Nariño, Putumayo, Vaupés y Vichada
2	Asesoría y Gestión CIA S.A.S	CO1.PCCNT.5379007 DE 2023	La Guajira, Norte de Santander y Santander
3	Asesoria y Gestión CIA S.A.S	CO1.PCCNT.5379547 DE 2023	Cauca, Huila, Tolima y Valle del Cauca
4	Urbano Express Logística y Mercadeo S.A.S	CO1.PCCNT.5399245 DE 2024	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, San Andrés, Magdalena y Meta
5	Urbano Express Logística y Mercadeo S.A.S	CO1.PCCNT.5379551 DE 2023	Antioquia, Bogotá, Boyacá, Arauca, Caldas, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Quindío, Risaralda y Sucre

Fuente: Procesos de contratación DPI. 2023.

- Musicales: Xilófonos, Triángulo, Tambor en cuero, Sonajero cascabel, Raspador o güiro pequeño, Pandero, Palo de lluvia grande, Maracas, Kokirico, Flauta dulce, Claves, Campanas afinadas, Caja china con golpeador, Instrumentos ORFF.
- Deportivos: Bomba de aire, Pelota de letras, Balón de fútbol # 5, Balón de voleibol #5, Cuerda para salto, Balón de baloncesto # 5, Hula hula de 60, Agujas para inflar balones, Colchoneta para yoga. Juegos estrategia: Torre jenga en madera, Juego uno, Juego uno, Pictionary clásico, Pictionary clásico, Juego de palabras Scrable, Juego de dominó doble 12, Tangram, Set de cubos para contar historias, Ajedrez, Parqués.
- Artísticos: Rollo papel bond, Cartulina octavos, Juego de pinceles, Rollo papel Kraft, Cartulina pliego, Acuarelas, Cinta adhesiva, Cinta de enmascarar, Paleta de acuarela, Vinilos, Papel edad media, Lápiz sangría (carboncillo 3grados de intensidad).
- Otros: Televisor 50", Linterna recargable, Cajonero plástico, Botiquín de primeros auxilios, Multitoma, Mesa de rodachinas para tv y DVD

En la siguiente tabla se encuentra la relación e inversión por sedes que implementan la estrategia de residencias escolares en 2023 y las cuales se encuentran en municipios PDET:

Tabla 16. Focalización

ETC	MUNICIPIO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE	Estudiantes residentes 2022	VALOR MAS IPC 2023
Bolívar	San Pablo	I.E. Pozo Azul	I.E. POZO AZUL - SEDE PRINCIPAL	81	$ 7.215.485
Florencia	Florencia	Avenida El Carano	AVENIDA EL CARAÑO	134	$ 13.794.646
Florencia	Florencia	El Salitre	EL SALITRE	76	$ 7.215.485
Guaviare	Miraflores	I.E. Caño Tigre	LA GIRIZA	7	$ 5.119.418
Santa marta	Santa Marta	Ietd Kogi De Mulkwakungui	SEDE 01 MULKWAKUNGUI	216	$ 16.075.775
Bolívar	Cantagallo	Institución Educativa La Victoria	EL CAGUI	14	$ 5.119.418

Fuente: Focalización para la contratación DPI.2023

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

Esta estrategia busca garantizar la vinculación y/o continuidad en el sistema educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), en este caso a través de las sanciones o medidas privativas como no privativas de la libertad, así como en procesos administrativos de restablecimiento de derechos en administración de justicia. En tal sentido, se orienta a las entidades territoriales certificadas – ETC y los establecimientos educativos con el propósito de que organicen su oferta educativa de acuerdo con las particularidades de esta población.

A continuación, se detalla la inversión de recursos realizada en la vigencia 2023.

Estrategia	2023
Nombre del Proyecto Estrategia	Dotación Pedagógica a NNA vinculados al SRPA
Alcance	Entrega de dotaciones pedagógicas que buscan favorecer y potenciar el desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes que se encuentran vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescente
Entidad Territorial Amazonas	• Casa del menor (CAE) • Casa del menor (CIP) Costo aproximado de los elementos materiales pedagógicos: $25.474.995
Entidad Territorial Cauca	• Congregación de religiosos terciarios capuchinos de nuestra señora de los dolores (CIP) Costo aproximado de los elementos materiales pedagógicos: $11.772.676 • Congregación de religiosos terciarios capuchinos de nuestra señora de los dolores (CAE) Costo aproximado de los elementos materiales pedagógicos: $26.091.295
Entidad Territorial Cesar	• Centro de formación juvenil del Cesar (CAE) Costo aproximado de los elementos materiales pedagógicos: $11.724.138
Entidad Territorial Chocó	• Centro de Atención Cristo Rey (CAE) Costo aproximado de los elementos materiales pedagógicos: $14.378.005
Entidad Territorial Tolima	• Escuela de formación integral hogar FÉNIX -CIP- • Escuela de formación integral hogar FÉNIX -CAE- Costo aproximado de los elementos materiales pedagógicos: $25.373.204

3.1 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), en el marco de la estrategia de lucha contra el hambre, tiene un rol fundamental en la seguridad alimentaria y nutricional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados en el sector educativo oficial. En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" creo el denominado PAE+, el cual incluye 3 acciones fundamentales que aportan a la construcción de paz en los territorios:

- Alcanzar la cobertura universal
- Consolidad los modelos diferenciales de operación con pertinencia territorial.
- PAE en receso estudiantil.

En lo referente al logro de la cobertura universal, durante 2023 el PAE atendío cerca de 5.917.988 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que representa una cobertura de 79.4%. Esto representa un aumento de 3 puntos porcentuales, al pasar de 76,4% en 2022 a 79,4% en 2023. En el caso de la población rural se registró que 95 ETC contrataron PAE en la ruralidad beneficiando a 1.959.942 estudiantes.

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR RURAL

Esta estrategia es implementada por las Secretarías de Educación Departamental y municipales, la cual contribuye a garantizar la permanencia y el acceso de los niños, niñas y jóvenes al sistema educativo eliminando las barreras de distancia entre la escuela y el hogar.

La implementación está sujeta a la necesidad de cada entidad territorial, teniendo en cuenta el número de estudiantes que requieren movilizarse, la disponibilidad de medios de transporte seguros en la región, vías de acceso a los establecimientos educativos, los

criterios establecidos en la normatividad del Ministerio de Transporte y los recursos disponibles para contratar.

El rol del MEN, es orientar y acompañar el fortalecimiento de los equipos técnicos de las Secretarías de Educación territoriales frente a: Identificación de criterios de focalización de acuerdo con su contexto; Diagnóstico de la necesidad por sede educativa, Planeación de la estrategia frente a modos o medios para su implementación; Fuentes de financiación viables; Excepciones a la normatividad vigente e identificación de zonas de difícil acceso. Para la vigencia 2023 el 84% de ETC implementaron la estrategia de transporte rural.

4.3 DOTACIÓN MATERIAL PEDAGÓGICO

En la vigencia 2023, se hizo entrega de dotación pedagógica dirigida a fortalecer el Centro de Recursos de Aprendizaje CRA según el Modelo Educativo Flexible. La dotación estuvo conformada por elementos didácticos para el desarrollo cognitivo, corporal y socio afectivo de las y los estudiantes, apoyando y facilitando el aprendizaje; igualmente contiene elementos de papelería principalmente, artículos para laboratorio de física química, mapas, láminas de sistemas del cuerpo, de recreación, deporte, musicales entre otros. En total se beneficiaron 806 sedes educativas de las cuales 401 localizadas en municipios PDET.

4.4 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El Ministerio de Educación Nacional avanzó con obras de infraestructura en 1.170 proyectos de infraestructura en Sedes Educativas Rurales, construidas, mejoradas, y con entrega de dotaciones en municipios PDET, financiados a través del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa – FFIE, Ley 21, el BID y el mecanismo de Obras por impuestos.

A 31 de diciembre el total de alumnos beneficiarios de zonas rurales PDET ascendieron a 85.751 estudiantes.

4.5 GRATUIDAD EDUCATIVA

Desde el 2008, el MEN garantiza que los establecimientos educativos oficiales cuenten con los recursos necesarios para financiar los costos asociados a la exención del pago de derechos académicos y demás servicios complementarios sobre la matrícula que se atiende. El giro se realiza directamente a los Fondos de Servicios Educativos en el marco de los dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2001.

Durante el 2023 se completaron las siguientes actividades:

- Identificar los establecimientos educativos beneficiarios de los recursos de calidad-gratuidad 2023.
- Establecer socializar y aprobar la metodología de distribución de recursos oficializada por el DNP por medio de los Documento de Distribución SGP-75-2023 y SGP-80-2023. Los cuales se encuentran publicados en la página web del Departamento Nacional de Planeación, en el siguiente enlace:

https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx#veintitres

En relación con los municipios PDET, el número de establecimiento educativos oficiales en zonas rurales es 1.857 y una matrícula de 545.067 estudiantes.

5. APUESTA POR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR RURAL INCLUYENTE Y DE CALIDAD:

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA Y SUS PROCESOS DE REGIONALIZACIÓN

Como parte de las acciones para el cumplimiento de las acciones de educación superior para el fortalecimiento de la educación rural, se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo, el Artículo 124 "Fortalecimiento Financiero de las Instituciones de Educación Superior Públicas". Dicho artículo menciona que, el Gobierno Nacional asignará en cada vigencia recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior – IES públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal. Este compromiso ubica al subsistema de educación superior en una trayectoria incremental de alta calidad y genera un impacto regional significativo, dado que beneficiará a todas las IES públicas del país.

Así pues, en el marco de las acciones proyectadas para el fortalecimiento de la educación superior pública y sus procesos de regionalización, se avanzó en 2023 con la implementación de acciones en el marco de Planes de Fomento, Plan integral de cobertura y el Programa de tránsito inmediato a la educación superior con lo cual se logró:

Dentro de los Planes de ampliación de cobertura: instrumento de planeación y seguimiento, mediante el cual las IES priorizarán sus planes estratégicos, incluyendo acciones para fortalecer el tránsito de los estudiantes de la educación media a la educación superior, priorizando poblaciones y territorios de difícil acceso y zonas rurales, estrategias de fomento a la adaptación y permanencia a la vida universitaria, así como, el fortalecimiento de condiciones para la prestación del servicio educativo, como lo son aquellas asociadas a la construcción, adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica, procesos de vinculación docente, programas de bienestar y demás necesidades operativas que se desprendan de la mayor cobertura de estudiantes. En 2023 de las IES públicas, 18 IES orientaron sus planes de ampliación de cobertura en municipios PDET.

La política de Gratuidad en la matrícula de las instituciones de educación superior para el año 2023 se rigió por lo establecido en el artículo 27 de la Ley 2155 de 2021, el Decreto 1667 de 2021 y el reglamento operativo correspondiente.

Para el año 2023 se realizó un procedimiento para la validación del cumplimiento de requisitos de acceso a dicha estrategia; en este procedimiento se asignó el beneficio de la Política de Gratuidad en la Matrícula a los estudiantes que cumplían unos requisitos de acceso para cada semestre académico. Para el primer semestre 2023 en total se beneficiaron de la política de gratuidad 98.175 estudiantes de los cuales 25.790 estudiantes pertenecen a municipios PDET y para el segundo semestre 92.300

estudiantes de municipios rurales de los cuales 27.922 estudiantes provienen de municipios PDET.

6. PLAN ESPECIAL DE EDUCACIÓN RURAL - PEER

De acuerdo con lo establecido en el documento CONPES 3932 de 2018 para la Reforma Rural Integral se estableció la formulación de 16 Planes Nacionales Sectoriales con sus responsables. En este marco, a cargo del Ministerio Nacional de Educación se encuentra el Plan Especial de Educación Rural (PEER), adoptado mediante Resolución 021598 de 2021 de 16 de noviembre de 2021, el cual tiene por objetivo fortalecer en la ruralidad la atención integral a la primera infancia y las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cumplan trayectorias educativas con calidad y pertinencia bajo una perspectiva de integralidad.

El PEER se estructuró teniendo en cuenta los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, los lineamientos de política sectorial del Ministerio de Educación Nacional, así como con los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) formulados entre finales del año 2018 y el primer semestre de 2019 en las subregiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los avances del PEER pueden ser consultados a través del enlace https://siipo.dnp.gov.co/vistaciuddanodetallato/13

Esperamos que la información suministrada atienda lo solicitado y quedamos prestos a resolver cualquier inquietud adicional sobre el particular.

Cordialmente,

ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO
Viceministro de Educación Prescolar, Básica y Media

Con copia a: rectoria@iesf.edu.co - Institución Educativa San Francisco.

Revisó:
Giovanny F. Niño
Asesor Despacho VEPBM

Revisó:
María Josefina Osorio G.
Asesora Dirección de Calidad EPBM

Aprobó
Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Aprobó
Ana María Peñuela Poveda
Dirección de Primera Infancia

Aprobó
Mauricio Katz García
Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial

Aprobó:
Olga Elvira Acosta Ámel.
Directora de Calidad EPBM.